

**Informe final Máster Universitario en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities) por la Universidad Complutense de Madrid**  
**4317121**

**Fecha del informe: 17 de noviembre de 2025**

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4317121
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities) por la Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Geografía e Historia
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Juan Miguel Contreras Cárdenas
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Rubén Arístides González Crespo
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities) de la Universidad Complutense de Madrid se verificó en 2020 y tiene un total de 60 créditos, estructurados en 18 obligatorios, 24 optativos a elegir entre una oferta de 36 créditos, 6 de TFM y 12 de prácticas externas. El plan de estudios y la organización del programa se han implementado de manera coherente, ajustándose al perfil de competencias y objetivos del título y al nivel MECES 3. El idioma y la modalidad de impartición son las que aparecen en la memoria. Se ofertan 40 plazas verificadas de nuevo ingreso. Sin embargo, esta cifra nunca se ha llegado a cubrir, ya que se cuenta con una media de unas 30 personas matriculadas por curso académico, siendo la tasa de cobertura del 80%. Con respecto a la normativa académica, ésta se aplica adecuadamente.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia está trabajando para obtener el Sello SISCAL de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Las guías docentes recogen todos los elementos esenciales: datos básicos, número de créditos ECTS, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación (con porcentajes) y bibliografía. No obstante, en algunas asignaturas como "Programación Informática aplicada a las ciudades inteligentes", "Movilidad urbana y transporte inteligente", "Indicadores e instrumentos para la equidad social en las ciudades inteligentes" y "Exclusión social y seguridad ciudadana en las ciudades inteligentes", entre otras, se contempla una ponderación del 20% de la evaluación para la "Asistencia y participación", mientras que en la Memoria Verificada la ponderación máxima de este ítem ha de ser un 10%.

Por lo que se refiere a las prácticas externas, se han planificado según lo previsto (la carga de trabajo se ajusta a los 12 ECTS establecidos), son adecuadas para la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título y la oferta cumple adecuadamente la demanda de los estudiantes. Además, se cuenta con los medios y mecanismos necesarios para que las prácticas puedan realizarse dentro del periodo contemplado en el plan de estudios y permiten finalizar la titulación en el plazo previsto. En este sentido, se evidencia un procedimiento adecuado para la asignación de centros en los que desarrollar las prácticas. Los estudiantes y egresados se muestran satisfechos con sus prácticas, destacando especialmente la comunicación fluida que existe entre el tutor del centro y el académico y la posibilidad de realizar prácticas internacionales. Por otro lado, existen mecanismos de coordinación docente tanto horizontal como vertical. Esta coordinación se refleja a tres niveles con la Comisión de Coordinación, la Comisión de Calidad y la Comisión de Profesorado, con evidencias de, al menos, una reunión al año de cada comisión. El coordinador del Máster en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities) forma parte de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, formada por 21 miembros y presidida por el decano. Todos estos mecanismos permiten una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. En cuanto a los criterios y pruebas específicas de admisión, son coherentes y se ajustan a la Memoria de Verificación. Sobre el perfil de ingreso, se recomienda que cursen la titulación estudiantes egresados o licenciados en Ciencias

Sociales (Geografía y Ordenación del Territorio, Sociología, etc.), Arquitectura e Ingenierías. La selección de los estudiantes, según la página web del Máster, se realiza con base a la adecuación del perfil académico del alumno con los contenidos del Máster, el expediente académico en la titulación de acceso y el currículum vitae del alumno solicitante. Se valora la oferta un complemento formativo dirigido al alumnado que no cuente con formación suficiente sobre técnicas geográficas: SIG, Teledetección y Fotointerpretación.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y los procesos de gestión que garantizan su calidad. Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del título (Máster Universitario en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities), la universidad y el centro responsable (Universidad Complutense de Madrid/Facultad de Geografía e Historia), la modalidad e idioma de impartición (presencial/español), el número de ECTS (60 en total -64 para estudiantes que necesiten cursar complementos formativos-), las plazas ofertadas (40), el perfil y la información de acceso, la estructura del plan de estudios, las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS, etc. La información sobre los complementos formativos está disponible dentro de la pestaña "Plan de Estudios", en el apartado "Programa".

La página web del Máster la gestiona el propio coordinador, con ayuda del Vicedecanato de Nuevas Tecnologías. Los estudiantes y egresados se muestran satisfechos con la web, indicando que las fichas de las asignaturas son adecuadas y que los eventos están actualizados. No se observó ninguna carencia o falta de información previa a su matriculación. En relación con las guías docentes, están publicadas en la web de la titulación e incluyen aspectos importantes como los resultados de aprendizaje, las competencias, las actividades docentes, los sistemas de evaluación, etc. No obstante, existen varios aspectos que deberían corregirse, pues existen aspectos sin completar en algunas guías docentes, o no son legibles. Además, alguna no está disponible. Finalmente, se aporta información importante sobre las prácticas externas y el TFM en la web del Máster, aunque no se traslada a ninguna guía docente.

Sobre el horario y el calendario académico del curso 2024-25, éstos se encuentran disponibles en la web del título (en la pestaña "Estructura y calendario", dentro del apartado "Plan de estudios"). También hay información sobre los exámenes. Por otra parte, los recursos, instalaciones y servicios del Máster se encuentran accesibles en la pestaña "Recursos materiales y servicios", dentro del apartado "Presentación". Entre ellos, destacan las aulas de informática, la biblioteca, el campus virtual y el servicio wifi. Haciendo referencia al personal académico vinculado al título, se presenta en la pestaña "Profesores" (dentro del apartado "Presentación"). En dicha pestaña se indica que hay un total de 22 profesores. No obstante, al desglosarse esta información por categoría docente esta cifra baja a 21 (3 Catedráticos, 6 Profesores Titulares, 7 Profesores Contratados Doctores y 5 Profesores Ayudantes Doctores) y al consultarse el listado sube a 24. Se sugiere corregir la información para evitar confusiones.

La información que se publica en la web del título sobre las Prácticas es correcta, puesto que se incluye el listado de las instituciones con las que el título tiene convenio, el sistema de tutorías y el proceso de solicitud y asignación. Sobre la evaluación, se especifica, pero resulta necesario elaborar una guía docente de prácticas externas, tal y como se ha mencionado anteriormente, para ampliar la información e incluir aspectos como los resultados de aprendizaje, las competencias, etc.

Respecto a calidad, se dispone de información suficiente sobre los responsables del SGIC, los procedimientos, las acciones de mejora, el buzón de quejas y sugerencias, el RUCT y los informes de seguimiento externo (de verificación y seguimiento). Los resultados del título y de la satisfacción se pueden consultar en el apartado "Calidad", en "Documentación de verificación e informes de seguimiento", en el enlace de "más información". Con respecto a éstos, es preciso destacar como los indicadores principales del título tan solo están disponibles para el curso 2020-21 y las encuestas de satisfacción solo para el 2023-24, por lo que no es posible valorar su evolución. Tampoco aparecen encuestas de satisfacción a los tutores de prácticas. Finalmente, la información sobre la inserción laboral de los egresados y las salidas profesionales es adecuada y está disponible en la web del Máster.

## **Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO*

QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El centro dispone de un SIGC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Existe un órgano responsable con participación de todos los grupos de interés, excepto la del PTGAS: la Comisión Coordinadora del Máster. Los responsables de la titulación consideraron la posibilidad de incluirles en la comisión, si bien esto incrementaría la carga de trabajo al tener que estar presentes en todos los títulos, situación por la que no lo consideran necesario ya que están representados a nivel de Facultad. Esta comisión se reunió cinco veces entre septiembre del 2023 y septiembre del 2024, según se muestra en la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2023-24. En las actas se detallan las fechas, los temas tratados y los problemas analizados junto a las acciones de mejora y los acuerdos adoptados. No obstante, no se aprecia que se especifiquen los asistentes. Dichas actas tampoco aparecen firmadas. Se sugiere corregir estos aspectos formales de cara a posteriores reuniones. En la web del Máster se concretan los miembros de esta comisión.

Sobre la información del título, ésta se analizó a través de los distintos indicadores académicos y encuestas de satisfacción. En cuanto a los indicadores académicos, se presentaron en la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2023-24. Algunos de los datos que se ofrecen son los correspondientes a la tasa de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y éxito, entre otros. La información que se aporta corresponde a los primeros cuatro cursos de seguimiento. Los resultados son muy positivos, tan solo cabe destacar una pequeña disminución progresiva de la tasa de eficiencia del 100% en el primer año de seguimiento al 95,85% en el cuarto. A pesar de ello, todos los resultados se encuentran por encima de los valores previstos en la Memoria Verificada, por lo que se consideran adecuados.

Por otro lado, los resultados de las encuestas de satisfacción se recogen en la página web del Máster, dentro del apartado "Calidad" (en el enlace que se aporta en el punto "Documentos de verificación e informes de seguimiento"). En términos generales, los resultados para el curso 2023-24 son positivos, aunque existe cierto margen de mejora. Por ejemplo, la satisfacción de los estudiantes con los ítems "Calificaciones en tiempo" y "Plan de estudios adecuado" es de un 4,3 y 4,6 sobre 10 respectivamente o el de "Contenido innovador" es de un 5,6 sobre 10. Estos datos contrastan con los del profesorado, cuya satisfacción es muy buena. Los ítems peor valorados por este colectivo son la "Satisfacción UCM" y "Número de alumnos por aula" con un 8,3 y el "Aprovechamiento de las tutorías" con un 8,1. No obstante, es importante resaltar que estos datos pertenecen al curso 2022-23, no al 2023-24, tal y como se indica en la web. En cuanto al PTGAS, los resultados que se aportan son los generales de la Facultad de Geografía e Historia. En este caso, los ítems menos valorados son los de "Tamaño de la plantilla existente" (6,3) y los de "Comunicación con otras Unidades" y "Seguridad en las instalaciones" (ambos con un 6,7). Sobre la satisfacción de los egresados, ésta no se puede valorar, puesto que el documento que está disponible en la web es el mismo que el de los estudiantes.

Con respecto a la participación, se considera adecuada en el caso del profesorado (12 encuestas) y el PTGAS (27,4% y 20 encuestas). Sin embargo, la de los estudiantes es baja, ya que se sitúa en un 18,8% y 9 encuestas. No se encuentran evidencias de la participación ni evolución de la satisfacción de empleadores y/o tutores de prácticas. Los responsables del título, durante la visita, dijeron estar trabajando en medidas o acciones alternativas a las encuestas para poder recoger información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos.

Por otra parte, el título cuenta con acciones de mejora, las cuales se detallan en la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2023-24. Entre ellas, se destacan: insistir más a los colectivos en la necesaria participación en todas las encuestas de evaluación/satisfacción, comenzar antes el proceso de difusión y solicitud de las prácticas externas para que los estudiantes puedan finalizar a tiempo el TFM, dar mayor difusión al programa de movilidad, etc.

Finalmente, cabe resaltar como la universidad cuenta con procedimientos para evaluar la calidad de la actividad docente y dispone de un buzón de quejas y sugerencias (en la web del Máster, apartado "Calidad", pestaña "Sugerencias y quejas"). Con respecto al DOCENTIA, en la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2023-24 se detallan los resultados del profesorado del Máster (11 profesores/as fueron evaluados durante este curso, obteniendo 1 de ellos la calificación de excelente, 9 la de muy positiva y 1 la de positiva). En cuanto a las quejas y reclamaciones, se especifica que "no se recibió ninguna queja o sugerencia por los cauces habituales. No obstante, durante el curso hubo dos reuniones entre el coordinador y los estudiantes del Máster, a petición de estos, a través de su representante, relacionadas con quejas o sugerencias de carácter general. Esta vía, junto con la de comunicación personal con el coordinador, ha sido la más utilizada y ha resultado muy efectiva. Los temas tratados en estas reuniones se trasladaron a la Comisión Coordinadora del Máster, como se refleja en el resumen de las reuniones mantenidas". Como sugerencia de mejora, se propone implementar otros métodos de obtención de información de satisfacción o establecer acciones de mejora destinadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El personal académico del Máster es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica necesario para impartir docencia en el título, además de disponer de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. Según la Memoria Anual de Seguimiento, la titulación contó en el curso 2023-24 con 21 profesores (19 de la Facultad de Geografía e Historia y 2 de la Facultad de Informática), de los cuales el 100% son doctores. De ellos, 7 son Catedráticos, 3 Profesores Titulares, 7 Profesores Contratados Doctores y 4 Ayudantes Doctores. Entre todos los docentes suman un total de 25 sexenios de investigación. En la audiencia con los estudiantes y egresados del título, éstos puntuaron al profesorado con una media de 8 sobre 10. En general, se mostraron satisfechos con su cualificación y trabajo. Por otro lado, el Máster cuenta con un programa de conferencias, talleres y seminarios impartidos por profesionales y académicos externos, los cuales, según los responsables del título, se seleccionan a propuesta del profesorado. Esto, según se especifica en la propia Memoria Anual de Seguimiento, permite que los estudiantes puedan tener un panorama más completo de las múltiples aplicaciones y salidas profesionales relacionadas con el Máster. Se valora positivamente que, en la página web de la titulación, en el apartado "Presentación" (pestaña "Profesores"), se aporte información sobre estos invitados, indicando el nombre completo, universidad o empresa que representa y breve CV. Con respecto a los Proyectos de Innovación Docente, 13 profesores/as del Máster participaron en alguno durante el curso 2023-24. En cuanto a Programas de Formación, durante este mismo curso la Facultad de Geografía e Historia ofreció formaciones sobre nuevas tecnologías y metodologías docentes y desde la UCM se impartieron distintos cursos desde el Centro de Formación Permanente. La Universidad cuenta con su propio Plan de Actuación de Profesorado, encargado de los procesos de contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora. Además, la universidad cuenta con el sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado: el programa DOCENTIA. En el curso académico 2023-2024, participaron en dicho programa un alto porcentaje del profesorado, concretamente un 90,9%, y los 11 candidatos evaluados obtuvieron un 100% de evaluaciones positivas (hubo 1 excelente, 9 muy positivas y 1 positiva). En relación con la satisfacción de los grupos de interés con el personal académico, el estudiantado valora la labor docente del profesorado con una media de 6,6 sobre 10 en el curso 2023-24. Durante la visita, el profesorado relacionó esta valoración moderada con la carga de trabajo, la cual es alta si se tiene en cuenta la duración del Máster. Respecto al PTGAS, puntuán la comunicación con profesores con una media de 6,8. Ambos datos permiten margen de mejora.

### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Máster se apoya en los distintos servicios generales de la Universidad Complutense de Madrid, como la Sección de Matrícula en Másteres y la Oficina de Prácticas Externas (OPE). También recibe apoyo de la Unidad de Servicios Informáticos y el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Digitalización. El Máster cuenta con personal laboral y funcionario directamente implicado en los trabajos de gestión, organización y servicios generales de la Facultad de Geografía e Historia. El profesorado está respaldado tanto por el Máster como por la Facultad a la hora de llevar a cabo gestiones administrativas, no considerando excesiva la carga burocrática. Los servicios de apoyo a la incorporación al mercado laboral se encuentran centralizados en la UCM en la Oficina de Prácticas y Empleo con actividades como jornadas de salidas profesionales, foro de empleo, desayuno complutense, encuentros universidad y empresa, etc. La satisfacción del alumnado con la atención al estudiante ha sido puntuada con un 5,4 sobre 10 en el curso 2023-24, siendo uno de los ítems peor valorados en la encuesta. Respecto a la satisfacción del profesorado con los recursos administrativos, ha sido calificada con un 8,9 en el curso 2023-24, por lo que se considera adecuada. Al no cubrir el título el máximo de plazas ofertadas se considera que las actividades formativas y los equipamientos existentes de la Facultad de Geografía e Historia son adecuados al número de estudiantes.

El Máster se imparte de manera presencial y cuenta con un aula en la Facultad, que ha sido renovada recientemente y dispone de equipos nuevos. Según la página web del centro, el Máster cuenta con los espacios apropiados para el pleno desarrollo de las actividades formativas planificadas en el título (biblioteca, sala de grados, salón de actos, sala de juntas, sala de reuniones y aula magna, entre otras). Se ha constatado la actualización de las aulas de informática en las que se imparte la docencia del Máster. Los estudiantes tienen acceso a plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia disponibles en el Campus Virtual, concretamente, con el sistema MOODLE.

También todos los estudiantes disponen de correo electrónico institucional. La Facultad de Geografía e Historia ha sido pionera en la eliminación de barreras arquitectónicas y permite la accesibilidad a personas con movilidad limitada y existe una Oficina para la inclusión de personas con necesidades educativas especiales. La satisfacción del estudiantado con los recursos y medios ha sido calificada con una media de 7 sobre 10 en el curso 2023-24. Durante la visita, se mostraron satisfechos con las infraestructuras y recursos de los que disponen. La única sugerencia que se realizó en este sentido fue la posibilidad de dar clase en aulas con mesas y sillas móviles para facilitar la interacción, tanto con el resto de los compañeros/as como con el profesor/a. Sobre la satisfacción del profesorado, la valoración dada a los recursos es superior al 8,8 en todos los ítems, siendo la puntuación más baja la relativa a los fondos de la biblioteca.

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y las metodologías empleadas se encuentran en línea con los compromisos verificados, permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel MECES 3. Los sistemas de evaluación también, a excepción de los casos especificados en el criterio 1 del presente informe. Por su parte, los resultados de las asignaturas y su evolución son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos en la Memoria Verificada en función del perfil de ingreso. En concreto, las asignaturas del Máster en el curso 2023-2024 tuvieron muy buenos resultados según la Memoria Anual de Seguimiento. De las 20 asignaturas (optativas y obligatorias) disponibles del título, 19 asignaturas contaron con el 100% de aprobados sobre los presentados (todos menos el TFM, donde hubo un estudiante suspenso). El grueso se concentró en el notable y sobresaliente. Por otro lado, la tasa de rendimiento en el curso 2023-2024 fue de un 96,52%, la tasa de graduación de un 95,24% y la tasa de eficiencia de los egresados de un 95,85%. Estos datos presentan valores altos, por encima de los esperados en la Memoria de Verificación del título.

En relación con la tasa de abandono, ésta es nula (0%). En relación con el TFM, el porcentaje de no presentados sobre matriculados fue en el curso 2023-2024 de un 24,44%, habiendo 16 estudiantes de un total de 45 matriculados que presenta en segunda matrícula o sucesivas. Esto, según la Memoria Anual de Seguimiento, se debe a que "la selección y la realización de las Prácticas Externas tomó bastante tiempo (300 horas en este Máster), dejando a algunos estudiantes con pocos meses para la preparación de sus TFM, los cuales finalmente decidieron presentar en la siguiente convocatoria". Los responsables del título están trabajando para aumentar el número de presentados en primera convocatoria, pese a que las medidas tomadas hasta la fecha no están siendo demasiado efectivas. Por otra parte, por lo que se refiere a la asignatura de prácticas externas, cuenta con un 20% de notables, un 76,66% de sobresalientes y un 3,33% de matrículas de honor en sus resultados.

De forma general, se puede afirmar que la satisfacción de todos los grupos de interés de los que se dispone de información es suficiente. Los datos más bajos de satisfacción por parte de los estudiantes en el curso 2023-2024 se presentan en la valoración del plan de estudios con un 4,6 sobre 10 y las calificaciones en tiempo adecuado con un 4,3 sobre 10. Los responsables del título achacaron estos resultados a la posibilidad de que el alumnado esperara encontrar perfiles de profesores/as más diversos, así como a las expectativas altas que éstos suelen tener con los contenidos. Por otro lado, los ítems de mayor satisfacción son la integración de teoría y práctica, el número de estudiantes por aula y el nivel de dificultad apropiado. En lo relativo a las prácticas externas, las valoraciones son positivas en aspectos como la atención del tutor/colaborador, la valoración formativa y la satisfacción general con las prácticas externas, así como en cuanto a la gestión del Centro y la utilidad percibida para la empleabilidad, todos ellos por encima de 6,5 sobre 10.

El profesorado presenta los mayores índices de participación de las encuestas. La satisfacción del profesorado con el título también ha aumentado, pasando de valoraciones de 7,3 y 6,7 en las ediciones 2020-21 y 2021-22 respectivamente, a una valoración de 7,8 en la edición 2022-23 y casi del 9 sobre 10 en 2023-24. El profesorado muestra una alta satisfacción con

aspectos como la coordinación de la titulación, la formación académica, las prácticas externas, el cumplimiento del programa, la importancia en la sociedad, los objetivos claros, el nivel de dificultad apropiado y la orientación internacional. La satisfacción general del PTGAS con la UCM es de 7,7 sobre 10 en el curso 2023-24. La satisfacción global con el Máster de los egresados en 2023-24 es media con un 6,6 sobre 10. Finalmente, y sobre la inserción laboral del curso 2023-24, existe información en la web del Máster,

aunque con una participación baja (solo 5 egresados/as). Según esta encuesta, la inserción laboral sería del 77,8%, por encima de la UCM y del centro. La media de adecuación del trabajo obtenido con la materia del Máster sería de 7 sobre 10. A pesar de ello, en los mismos informes de seguimiento se reconoce el problema de obtener información sobre inserción laboral, por ello se proponen diversas medidas para mejorar la información como la creación de un perfil en LinkedIn para estar en contacto con estudiantes y antiguos alumnos del programa, así como con otras personas potencialmente interesadas en las actividades del programa.

También como otra medida para mejorar el nivel de respuestas de egresados se han desarrollado mecanismos a través de redes profesionales o del Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias y Filosofía y Letras de la Comunidad de Madrid para obtener datos de los egresados colegiados. Algunas de estas acciones se mencionan también por parte de los responsables durante la visita a la Universidad.

## **RECOMENDACIONES:**

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.

- 1.- Se recomienda ajustar el contenido de las guías docentes a lo recogido en la Memoria verificada.
- 2.- Se recomienda aplicar los criterios de admisión y requisitos de acceso recogidos en la Memoria verificada.

### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

- 1.- Se recomienda corregir las carencias informativas de las guías docentes, así como garantizar su legibilidad.
- 2.- Se recomienda publicar la totalidad de las guías docentes, incluido TFM y Prácticum.

### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).

- 1.- Se recomienda incorporar al diseño de la Comisión de Calidad del Título/Centro, representantes de PTGAS, así como garantizar su asistencia a las reuniones.
- 2.- Se recomienda revisar el procedimiento de elaboración de las actas de la Comisión de Calidad, de forma que incluyan información sobre asistentes, asuntos tratados o acciones de mejora propuestas, así como formalizarlas mediante su firma.
- 3.- Se recomienda desplegar un procedimiento destinado a recoger información objetiva y suficiente para el análisis y mejora de la satisfacción de egresados, empleadores y/o tutores de empresa o PTGAS con el título.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación